

## **SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN**

Para iniciar un proceso de Conciliación ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de la CAINCO, la persona interesada deberá presentar una solicitud escrita dirigida a la Dirección Ejecutiva del CCAC observando las siguientes formalidades:

1. Indicar el nombre, apellidos y domicilio de la persona natural que solicita el servicio, o en su caso la denominación o razón social de la empresa solicitante del servicio de conciliación, su domicilio y los documentos que acrediten la representación legal de la persona que suscribe la solicitud.
2. Adjuntar fotocopia simple de la cédula de identidad/pasaporte del solicitante, o en su caso del poder notarial en el cual se faculta al representante de la empresa para iniciar y participar en procesos de conciliación.
3. Indicar nombre, apellidos y domicilio, denominación o razón social de la persona con quien se pretende llegar a un acuerdo y suscribir el correspondiente Acta de Conciliación.
4. Exponer de manera sucinta el objeto y cuantía de la controversia.
5. Adjuntar fotocopia simple de la documentación legal respaldatoria / motivo del conflicto.
6. Escrituras sociales, si correspondiere. \*
7. Manifestar el compromiso de cumplir con el pago de los servicios de acuerdo al arancel de honorarios establecido por el CCAC.

(\*) Opcional